



**OFICINA DE REGLAMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS  
PROFESIONALES DE LA SALUD Y JUNTA DE LICENCIAMIENTO Y DISCIPLINA MÉDICA**

**JUNTA EXAMINADORA DE TERAPIA FÍSICA DE PUERTO RICO**

**CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA**

**FECHA DE REVÁLIDA: 28 DE DICIEMBRE DE 2022**

Los impresos de solicitudes e información adicional pueden obtenerse en la Oficina de Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud. Estamos ubicados en el Edificio GM Group Plaza, en el piso 3, calle Ponce de Leon # 1590 (Marginal), carr. #1 Rio Piedras, (frente al antiguo edificio de La Electrónica).

El examen de reválida se ofrece por medio de un sistema computarizado, por la compañía "Didaxis". La puntuación mínima para aprobar el examen es de 67 %.

La Junta Examinadora de Terapia Física preparó y tiene disponible el manual de procedimiento de reválida y licencia, según requerido por la ley número 107 de 10 de abril de 2003. El mismo contiene las normas sobre el procedimiento de examen de reválida y licenciamiento y su costo es de diez dólares (\$10.00), los cuales no son reembolsables, pagaderos mediante giro postal o cheque certificado a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico, ATH, Visa o MasterCard.


Para información adicional, favor de comunicarse a [mmlugo@salud.gov.pr](mailto:mmlugo@salud.gov.pr) al (787) 765-2929 ext. 6593.

**Último día para radicar solicitudes y documentos:**

**04 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**El horario para radicar documentos es de 7:30 am. de la mañana a 12:00 pm. No se aceptarán solicitudes incompletas ni después de la fecha límite.**

  
Lcdo. Angel E. Sostre Cintrón  
Director Ejecutivo  
ORCPS y JLDM

  
Dra. Flora E. Muñoz Rivera, PT, DPT, MPH  
Presidenta  
Junta Examinadora de Terapia Física de Puerto Rico